

SAUL ROBIN ANDRES VALENZUELA CORDOVA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N° 235

RUT:

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

Fecha: 22 de Julio de 2026

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE

Rut: 69.080.600-2

Domicilio: AVENIDA ESTACION 344 DONIHUE, DONIHUE

Por atención profesional:

APOYO COMISION FIESTA DEL CHACOLI 3 DIAS	106.194
Total Honorarios: S:	106.194
15.25 % Impto. Retenido:	16.195
Total:	89.999

Fecha / Hora Emisión: 22/07/2026 11:23



1377635800235C1B2791

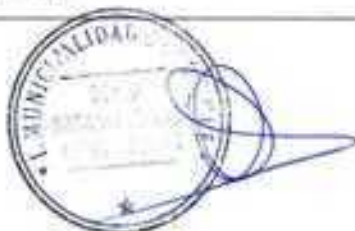
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido

1135246/220723

Fecha / Hora Impresión: 22/07/2026 11:23



DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 22 DE JULIO 2026.

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el señor: SAUL VALENZUELA CORDOVA, y la Ilustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en el Programa Prodesal, entre las cuales se señalan:

- 1.- Apoyo Comisión fiesta del Chacolí Viernes 26 de Junio.
- 2.- Apoyo Comisión fiesta del Chacolí Sábado 27 de Junio
- 3.- Apoyo Comisión fiesta del Chacolí Domingo 28 de Junio

Las funciones y tareas antes descritas se encuentran conforme, y por consiguiente se solicita la cancelación correspondiente a los honorarios del mes de Julio del 2026, de acuerdo con contrato previamente revisado por quien suscribe.

- Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito entre las partes.



Saúl Valenzuela Córdova
Asesor Técnico Prodesal

COA/FADISVC.- SAUL

VALENZUELA C.
TÉCNICO



Nº 8 Jefatura